

# La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca tortosina

AÑO I

Precio de suscripción

A al mes.

0.50 pesetas

Tortosa 7 de Agosto de 1913

Redacción y Administración

ROSA, 8

NUM. 5

## LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ACEITES EN TORTOSA

La exportación de aceites de oliva nacionales al extranjero que reviste una importancia tan excepcional, debería preocupar al gobierno y a los olivicultores de común acuerdo, no solo para fomentarla y perfeccionarla, si que en evitación de un gran número de abusos y corruptelas que vienen cometiendo con grave detrimento de uno de nuestros más valiosos productos agrícolas de exportación.

Sabido es, que en este cultivo representa España con su millón trescientas cincuenta mil hectáreas a él dedicadas, el primer lugar entre los países productores, siguiendo Italia en segundo término y en proporción mucho menor, Túnez, Grecia, Turquía europea, Francia, etc.

A pesar de que a España corresponde, sino la monopolización del mercado mundial, por lo menos uno de los puestos más preeminentes, dase el triste caso de que ya no Italia que compare con nosotros la mayor cantidad producida, sino Francia, que aún adicionándola su colonia tunecina no llega al tercio de la española, hacen la competencia a los aceites finos nacionales utilizando nuestras propias armas, es decir, adquiriendo los de clase superior de la península para las manipulaciones y *coupages* subsiguientes, que permiten al comercio de aquellas dos naciones luchar con la nuestra, que por esta y otras causas que iremos exponiendo aparece en un notorio estado de inferioridad.

Habrà de tenerse muy en cuenta, que en años de una producción media, el consumo nacional es por completo insufi-

ciente para absorberla, y por consiguiente que todos los esfuerzos del comercio exportador, deberán dirigirse a la adquisición de nuevos mercados y a la mejora de los existentes.

Un gran porvenir se ofrece con la apertura de uno importantísimo, el norte americano, que desde hace cinco años vienen trabajando sin descanso italianos y franceses, estudiando el gusto de aquellos habitantes, ofreciendo muestras profusa y delicadamente presentadas, dando toda clase de facilidades de pago, en una palabra poniendo a contribución cuantos medios son precisos para acostumar al consumidor al empleo de esta grasa, que tiende rápidamente a sustituir en una gran parte a la manteca de vacas, único condimento hasta aquí conocido.

Claro está, que tal campaña ha de resultar a sus iniciadores, y de momento, grandemente dispendiosa, más el fin perseguido justifica gastos y molestias tratándose de la nación más rica y poblada del mundo. Y si la Argentina con sus escasos siete millones de habitantes constituye en la actualidad uno de los buenos mercados de consumo, calcúlese lo que llegaría a ser un centro tan colosal como el representado por la república americana.

Es, pues, una verdadera preparación y siembra la que están practicando nuestros competidores de Francia é Italia, siendo en verdad hartó triste, que el comercio peninsular permanezca indiferente y cruzado de brazos ante la lucha entablada, como si nada le importase una cuestión de tanta monta, y en la que ha-

bría de tomar parte como el primer interesado.

Siempre hemos abrigado la triste convicción, confirmada plenamente por los hechos, que España como nación, carece de verdadero espíritu comercial, que no obedece a ausencia de iniciativas ó a deficiencias de la raza, ya que como buenos latinos no resultamos inferiores a nuestros hermanos mediterráneos; pero si creemos, que nuestros compatriotas no descubrirán los dotes de inteligencia, aplicación y actividad que todo el mundo les reconoce, mientras no se les cambie de medio, es decir, trasplantándoles a distinto país del que les vió nacer; ejemplo bien elocuente para el que quiera comprobarlo, se ofrece en las Antillas, en las repúblicas sud americanas, el Brasil, Argelia, en todas partes, donde las colonias españolas figuran con frecuencia a la cabeza de las de otros países más adelantados.

Es incomprensible pero rigurosamente exacto, lo que queda expuesto, y de ello se han hecho eco multitud de escritores y periodistas españoles, que no atinan con la causa y mucho menos con el remedio adecuado a librarnos del estado de inferioridad que representa para todo extranjero que pretenda juzgarnos.

Y como tal autinemia alcanza a todas las clases sociales, altas y bajas, hombres de ciencia como analfabetos, obreros fabriles como trabajadores campesinos, no es de extrañar que el comercio en general se halle tocado de tan grave defecto, falto de iniciativa, desconfiado, receloso, y por añadidura, con la pretensión absurda de imponer su gusto al consumidor, olvidando que el verdadero Conde es el que paga.

En estas dos líneas últimas está fielmente retratado el comerciante exportador de aceites que más que por tal nombre debiera conocerse por el de comisionista, y por consecuencia ello explica, ei porqué vá España en este

punto, como en otros muchos, a la zaga de todas las naciones.

Un ejemplo gráfico comprobará la veracidad del aserto enunciado.

Bien sabido es, que uno de los más importantes y renombrados centros comerciales de exportación de este producto es el de Tortosa, que con algunas excepciones, no se preocupa poco ni mucho en todo aquello que tienda a dar facilidades y remover obstáculos, promovidos por los gobiernos que nos rigen, ó por la incuria y negligencia de los cosecheros que perjudican sus intereses por una deficiente elaboración de sus caldos.

Lejos de nuestro ánimo hacer responsables a los comerciantes, de estos ó análogos hechos; más juzguen los lectores si podrá exculparseles igualmente de lo que vamos a relatar.

Conocido es del público el intento reciente por parte de Italia, de una aproximación económica con España, a cuyo efecto se ha designado una comisión de personalidades políticas de Roma encargada de proponer al Gobierno italiano, las bases de un nuevo tratado comercial entre ambos países. Por ei que actualmente rige, los aceites de oliva españoles se hallan gravados a su entrada en aquel reino con 18 francos los cien kilogramos, cuando hace algún tiempo tal derecho no era más que de seis francos.

Ahora bien, el comercio de exportación de Tortosa, puede asegurarse que envía a diferentes puntos de Italia, una cantidad que excede del 45 por ciento del total exportado, y sin embargo y apesar de que las circunstancias no cabe ser más oportunas para que los comerciantes exportadores de esta plaza, hubieran reclamado al gobierno de Madrid la impertinente necesidad y conveniencia de reducir al primitivo tipo de 6 francos como máximo, el derecho fiscal tan brutalmente aumentado, esta es la

hora en que á nadie de entre ellos se le ha ocurrido llamar la atención de sus compañeros, reunirse y acordar la forma más adecuada de conseguir tan justificada pretensión, en beneficio común propio y de los olivicultores de la comarca.

Véase pues, si nos asiste la razón para fustigar tan incomprensible abandono de una obligación y un deber de ilustrar á los poderes públicos en asuntos de su exclusiva competencia, aprovechando la ocasión de que Italia persigue una inteligencia para la neutralización del Mediterráneo.

Como quiera que el presente artículo resulta ya demasiado extenso, el asunto es importante y conviene exponerle bajo todos sus múltiples aspectos, continuaremos otro día hasta agotar un tema que para el país en general y para esta comarca en particular afecta un interés de primer orden.

## Locos y suicidas

Desde hace algún tiempo, llama poderosamente la atención de este vecindario, la repetición de casos de locura en número considerable, que ha coincidido con una racha de suicidios (de 10 á 12) en el corto espacio de ocho meses.

¿Existe alguna relación de causalidad entre unos y otros, ó por el contrario tratase de una simple aunque extraña coincidencia? Difícil es desentrañar tan oscuro problema, y por tanto y dada la importancia y gravedad que reviste, conveniente sería que por las personalidades inteligentes y capaces, fuera estudiado bajo todos sus diversos aspectos, ya que es indudable que los orígenes, más que físicos y materiales proceden de otros de índole moral muy elevada, cuya investigación compete al psiquiatra, al moralista y al sociólogo.

Sin la pretensión (que dada la insuficiencia de nuestros conocimientos y aptitudes sería temeraria propuesta), de aclarar tema tan difícil é intrincado, quedarán cumplidos nuestros anhelos si aportamos al común acervo, un hecho, un detalle, siquiera sea insignificante, quedando abiertas las columnas de este periódico á cuantos quieran intervenir en el asunto.

Desde luego hemos de sentar una afirmación, consecuencia de una arraigada creencia nuestra.

Los casos de locura y los suicidios perpetrados, no obedecen á una causa común y genérica, no guardando otra relación que la de una mera casualidad y coincidencia. La demostración en el primer caso es concluyente, examinando la mayoría de los alienados. Taras hereditarias graves, avariosis constitucional, alcoholismo crónico, organismos entecos y profundamente depauperados por falta de una alimentación analéctica reparadora, viciamiento del aire respirable y oposición á los preceptos elementales de la higiene.

Compréndese fácilmente, que las condiciones de inferioridad en que las causas expuestas colocan al organismo, han de dar por resultado un de-

sequilibrio del sistema nervioso central y periférico, con ó sin lesiones de la substancia cortical del cerebro, causas á las que hay que sumar otras de orden psíquico que obran coadyuvando en igual sentido, es decir, promoviendo una debilitación del orden consciente y de los actos volitivos, á la par que de la memoria, y aún de las principales facultades afectivas.

La mayor ó menor frecuencia en el número de alienados carece de importancia causal, pues este hay que computarle no en periodos cortos de meses ó semanas, sino por lapsos de quinquenios, ó más prolongados aún, que demuestran con evidencia el mayor contingente, que rinde esta comarca á las afecciones mentales, debido á los diversos factores enumerados.

De modo bien distinto cabe explicar los que intervienen y determinan la tendencia al suicidio del que tantos casos ha habido que lamentar.

Estudiados y analizados con detenimiento, si bien alguno de ellos aparece como resultado de enfermedades crónicas, dolorosas é incurables, la gran mayoría por el contrario, han sido promovidos por disgustos familiares, reveses de fortuna ó dificultades de la vida que siempre han existido y existirán y por consiguiente no son motivo ó causa suficiente que pueda explicar satisfactoriamente tal fenómeno, con mayor razón si se toma en cuenta que la totalidad de los casos registrados han recaído sobre individuos escasamente ilustrados y pertenecientes á la clase modesta de agricultores y trabajadores.

He de llamar la atención sobre el significativo fenómeno de que todos hayan elegido idéntico género de muerte, la asfixia por el agua ó la estrangulación; ninguno por envenenamiento ó arma de fuego. Ello supone un acto imitativo ó auto sugestivo del que la ciencia registra casos tan notables como el que vamos á relatar.

El gran médico alienista francés, Pinel, fundador de la moderna escuela psiquiátrica, hallándose al frente del renombrado hospital de París *La Salpêtrière*, dedicado al tratamiento de enfermedades nerviosas de la mujer, viose un día desagradablemente sorprendido al pasar la visita, con el espectáculo de una enferma que horas antes se había colgado de una viga. Transcurrieron breves días y el caso volvió á repetirse con otra; al siguiente, dos más, y en el término de un mes ascendía el número de suicidas á 12 y todas por igual procedimiento.

Inútiles fueron cuantos medios se pusieron en práctica en evitación de tal desastre; más, Pinel, hombre superior, adelantóse á su época, é instintivamente comprendió ser preciso acudir á otros medios diferentes de amenazas y castigos corporales de los que ningún resultado útil se había logrado obtener.

A tal efecto, mandó reunir á todas las mujeres hospitalizadas, y él en el centro y rodeado de todo el servicio de las enfermeras, les dirigió la siguiente arenga:

“Convencido de que cada una de vosotras es muy dueña de disponer como le agrada de su vida, pero reconociendo de derecho para perturbar la buena marcha del establecimiento en perjuicio de las restantes asiladas, dispongo y ordeno, que toda aquella que se suicide, sea expuesto inmediatamente su cadáver desnudo y por espacio de 24 horas en el sitio más visible y frecuentado de esta casa.

El resultado fué admirable, pues no volvió á registrarse jamás otro caso, únicamente debido á un acto de sugestión á que pudieran muy bien atribuirse la mayoría de los ocurridos en esta ciudad.

Que la opinión se fije en ello, y que

las personalidades ilustradas cumplan con un elemental deber exponiendo cada cual lo que crea pertinente.

A.

## Al Sr. Gobernador

Lo que ocurre en esta Ciudad con la cuestión del juego, á ciencia y paciencia de sus autoridades que no han hecho aprecio alguno de las reiteradas denuncias de la prensa local, merece un enérgico correctivo que á nadie corresponde imponer más que á V. S. como encargado de velar por los fueros de la moralidad, de la ley y de la justicia.

Aquí se juega descaradamente en todas partes como si fuera la cosa más natural y admitida y á despecho de las protestas de todo el vecindario, que en hojas sueltas repartidas con profusión, en tertulias, cafés, y conversaciones particulares, señala los lugares donde el hijo de familia y lo que todavía es más grave, el trabajador, arriesga en tan punible vicio el jornal de la semana con el que había de mantener su hogar.

Ante espectáculo tan inmoral y vergonzoso estamos decididos si pronto no se obtiene remedio, á denunciar al Gobierno y á los Tribunales de justicia casos y hechos concretos que se relacionan directamente con el Código penal.

\*\*

De otro hecho punible hemos de ocuparnos por la indudable gravedad que entraña.

En la partida rural de Campredó se está registrando en la actualidad el insólito caso, de que por personas desconocidas, pero perfectamente informadas, se reparten á granel sustancias envenenadas con el pretexto de aniquilar todos los perros de las casas de campo, sean de caza, de ganado ó simplemente vigilantes de las habitaciones.

Nada habría que objetar, si con las precauciones usuales los dependientes de la Alcaldía únicos autorizados, procederán á la destrucción de perros vagabundos en evitación del desarrollo posible de la terrible hidrofobia. Más, resulta que aquí no se ha dado tal orden y que por lo tanto hay vecinos que pueden proporcionarse en gran cantidad no se sabe por cual medio, materias tóxicas que manejan á voluntad y con profusión, como si se tratara de una cosa natural y sencilla, con la punible intención de vengarse de los dueños de los perros y lo que todavía es peor, dada la forma de hacerlo, dando lugar á que ocurran desgracias personales ó de animales de valor que nada tengan que ver con la rabia.

## Por excepción

Al inaugurar nuestras tareas periodísticas, habíamos formado el propósito inquebrantable de prescindir en absoluto de contestar á los ataques personales más ó menos insidiosos que pudieran dirigirse á uno ó varios de los redactores de este semanario; más por una sola vez han de dispensarnos los lectores, á quienes reconocemos poco ó nada interesan tan vulgares dimes y diretes, que por lo regular prueban, ó carencia de argumentos y sólidas razones que oponer al adversario, ó un total desconocimiento de la cortesía y buenas formas sociales de las que nadie y bajo ningún pretexto debe prescindir.

Ausente nuestro querido amigo y compañero Sr. Foguet, ha sido viru-

lentemente atacado, empleando contra su persona calificativos groseros y de muy dudoso gusto, acogiéndose para ello el autor ó autores del suelto á las columnas del “Diario de Tortosa”.

Seguramente, que su digno Director Sr. Domingo, no lo hubiese permitido si su delicada salud no le privara de ocuparse asiduamente de la marcha y confección del periódico.

Si aprovechando tan desgraciada circunstancia creen los inspiradores del suelto en cuestión, bien se trate como pudiera ser, de un concejal de la benemérita clase de perpetuos, ó de algún aprovechado industrial del tan discutido Matadero, que el señor Foguet ha de cejar por tan mezquino motivo en su patriótica y aplaudida campaña de moralidad administrativa, hemos de asegurarles, que pierden lastimosamente un tiempo que sería más provechoso para ellos emplearan en la caza y ojeo de incautos que mansamente se prestan á ser esquilados con el señuelo de los pingües beneficios que habría de reportarles su adhesión á cierto Sindicato inventado por algunos vivos, con la aviesa intención bien manifiesta, de levantarse el día menos pensado con el Santo y la limosna.

Por lo demás, los frescos industriales á quienes nos referimos, pueden continuar cuanto gusten ladrando á la luna, que no á otra cosa equivale el empleo de ciertos escritos mandados ya retirar de la circulación por anticuados y por cursis, en la seguridad de que el interesado ni tan siquiera les concede el honor de su desprecio, harto convencido de los mezquinos é innobles propósitos, en que se inspiran sus anónimos autores, á los que debía constar que al adversario debe combatirse con argumentos y razones, más nunca con injurias.

## ACEITES

Debido á la gran demanda que tienen algunas casas de esta plaza y para poder cumplir sus compromisos, los precios están sufriendo una alza justificada por razón de las pocas existencias, que hay en los almacenes y á la demanda de que hablamos. Esto destruye las noticias, más ó menos tendenciosas publicadas por “Diario de Tortosa”, y el corresponsal de la “Vanguardia”, quienes afirmaron con la mayor frescura que los precios estaban sufriendo una baja debido á una calma que solo existe en la fantasía de los ya citados revisteros.

Los precios que han regido estos últimos días son, en aceites viejos procedentes de la parte del Maestrazgo (clase seca) á 19 pesetas precio corriente y con resistencia á vender y los del país clase extra de 20 á 20,25 el cántaro ó sea los 15 kilos siendo muy escasas las existencias, que se encuentran de estos.

Publicamos estas notas en interés de los propietarios para que no se dejen sorprender por ciertas noticias lanzadas con fines particulares y egoístas.

Tortosa 5 Agosto de 1913.

## En el Ayuntamiento

Sesión del sábado 2 de Agosto de 1913

Abierta la sesión con bastante público y los concejales Sres. Muñoz, Algueró, Cid, Gamundi, Ribás, Des-

pax, Fabregat, Sanz, Zamora, Jardí, Cervera y Domingo (Marcelino).

El señor Ribás demanda se dé lectura a una lista de facturas; lo que efectúa el secretario. El mismo señor lee la lista de bomberos que acudieron con ocasión del incendio de la calle de la Cárcel que se acuerda pagar.

A propósito de este incendio el señor Alguero manifiesta la prontitud con que la autoridad militar acudió con fuerzas para lo que conviniese, por lo cual el Ayuntamiento debe tenerlo presente y darle un voto de gracias.

Se dió cuenta de la edición del reglamento del mercado que fué aprobada, haciendo constar su voto en contra el señor Ribás.

El señor Cervera hace presente al Ayuntamiento que circulan muchos carros sin el número o tablilla de Tortosa.

El Sr. Gamundi dice que no obstante el recurso que tiene entablado, afirma que es ilegal lo que acordó el Ayuntamiento sobre la vacante del primer teniente de Alcalde. Aduce varios argumentos, los informes que se ha procurado y sobre todo el ejemplo del Ayuntamiento de Santa Bárbara. Por todo lo cual pide que lo sea el concejal de más votos que no tenga ningún cargo.

El señor Alguero apoya al señor Gamundi.

Interviene el Sr. Ribás y requerido el parecer del Secretario dice éste que ya lo dió en otra sesión y por fin se aprueba lo propuesto por el señor Gamundi, con el voto en contra del señor Ribás.

El señor Muñoz propone que se envíe un señor Concejal en representación del Ayuntamiento, a la fiesta de Ntra Sra. de la Aldea, y se aprueba.

El Sr. Alguero lee datos desde el año 1908 hasta 1913 de la recaudación por caminos vecinales y lo gastado en los mismos: cita uno por uno los caminos reparados.

El señor Ribás manifiesta no estar conforme y pide consten en acta y que estén en la secretaría a disposición de los señores concejales.

A continuación insiste en lo manifestado en otras sesiones que la presidencia tome empeño si procede vaya a Tarragona para cortar los abusos que se cometen por los guardas de montes en perjuicio de pequeños propietarios.

El Sr. Alguero al parecer de conformidad con el señor Ribás pide el deslinde de las grandes fincas.

El señor Ribás pregunta cuando se han de pagar los empleados cesantes.

La presidencia le contesta y se entabla un diálogo bastante vivo, del que se deduce, que estos correrán la misma suerte que los demás.

Pide la palabra el señor Sanz y habla de la importantísima cuestión de pesas y medidas en el mercado. Expone hechos y datos de otros mercados como Tarragona y Barcelona y pone de manifiesto la conveniencia y urgencia de tomar medidas para evitar que el público sea burlado.

El Sr. Cid propone que hallándose con licencia el señor Guarch, se nombrase al señor Sanz concejal del Mercado, cuyo señor no acepta por entender no es procedente.

La presidencia haciéndose cargo de las atinadas observaciones del señor Sanz y de la importancia del asunto, promete que dará las oportunas órdenes.

El señor Gamundi no pareciéndole bien que la presidencia aceptase las proposiciones del Sr. Sanz, pide que obre extraoficialmente y con prudencia para evitar no sabemos que clase de disgustos.

El señor Ribás interviene y dice que la alcaldía por sus empleados puede exigir del público el reposo,

como en Barcelona.

El señor Sanz pide la opinión de las minorías. Domingo (Marcelino) se adhiera a lo manifestado por el señor Sanz. Interviene además el señor Vallés para defender a los vendedores; Gamundi para rectificar y ratificar lo que ha dicho; el señor Muñoz para dar la razón al señor Sanz y al señor Gamundi, es decir, a las dos opiniones opuestas.

El señor Sanz aclara sus palabras, se ratifica en todo lo dicho y pide rigor a la Presidencia. Esta lo promete y demanda al señor Sanz que le facilite copia del bando de la Alcaldía de Tarragona para proceder en consecuencia.

El Sr. Ribás dice que en cierta calle algunos vecinos se negaron a pagar la parte proporcional de la cloaca construida; en cambio, hoy se aprovechan de ella; pide que se les haga pagar. Así se acuerda. El señor Alguero solicita se imponga un arbitrio a los vecinos que se nieguen a pagar lo que les corresponde por la cloaca.

El Sr. Sanz demanda relación de los perros muertos por las bolas de estrigina, pues quiere saber como se emplean.

La presidencia le hace ver los inconvenientes y dificultades que para ello existen.

El señor Marcelino Domingo, dice que le sorprende la facilidad y prontitud como se ha recluido en el manicomio a cierto joven, constándole que no es tal loco, según afirmación de un médico que cita (Riba); y además por haber otros que años hace debieran estar allí colocados y por consiguiendo les asiste derecho preferente.

El señor Sanz, dice que respetando la opinión del médico que cita, el tiene noticia que dos médicos (Sabaté y Homedes) opinan lo contrario.

El Sr. Alguero y la Presidencia rectifican los hechos aducidos por el señor Domingo. El secretario aclara los conceptos, resultando que dicho joven no ha ingresado por orden de la Alcaldía, sino por disposición de la familia.

El señor Domingo insiste en que no admite preferencias.

El señor Ribás pide informe de médicos si lo han dado sobre los casos tan frecuentes de locura.

El Sr. Secretario dice que sin perjuicio de enviar el dictamen, el ha hablado con los médicos y están conformes en apreciar como resultado de enfermedades crónicas unos y vergonzosas otras.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Las noticias de última hora recibidas de Barcelona sobre la huelga, son más tranquilizadoras, confiándose en una solución breve y satisfactoria.

Siempre hemos confiado en que el buen sentido de los obreros concluiría por imponerse, a despecho de una minoría turbulenta que nada la importa de las reivindicaciones económicas ni del bienestar de la clase a que dicen pertenecer, puesto que en realidad lo que anhelan y persiguen es el motín y la revuelta, ya que no quepa sueñen con una revolución anarquista que cumpliría la totalidad de sus deseos.

Los patronos por su parte, han de otorgar todo cuanto sea compatible con la vida y desarrollo de la industria. Los tiempos afortunadamente han cambiado; el obrero no es un paria y tiene tanto derecho a la vida, mediante su trabajo, como el más encopetado aristócrata. Menospreciarle, ó discutirle aquello á que legítimamente tiene derecho, ni es justo ni razonable, pues con ello no se lograría otra cosa que la creación de

odios y antagonismos de clases que no pueden existir separadas por tan infranqueable barrera.

## EL ALCOHOL (1)

Conferencia dada en la Sorbona por el Dr. Jorge Clemencau antiguo presidente del Consejo de ministros de Francia.

El proceso del alcohol está hecho desde demasiado tiempo, la sentencia ha sido harto pronunciada á grandes voces y publicada lo mismo en territorios civilizados que en aquellos donde impera aún la barbarie, para que sea necesario volver á empezar el debate sobre los resultados de una experiencia que hemos pagado tan cara.

Está hoy definitivamente comprobado que el alcohol, á la dosis en que un gran número de nuestros contemporáneos tienen costumbre de tomarlo, es un veneno: un veneno destructor de la energía humana, y; por consiguiente, de toda la sociedad.

Conforme hace observar el autor del presente trabajo, "el alcohol ejerce sus estragos en la población obrera, que consume aproximadamente los 4/5 del alcohol total destinado al consumo; y en este medio social se convierte en un factor importante de la tuberculosis, de la criminalidad, de la locura y de la mortalidad."

El Dr. Luciano Jacquet, médico del Hospital San Antonio, dice también: "La alcoholización, en igualdad de circunstancias, aumenta la morbilidad y la mortalidad en enorme proporción (2). El alcohol es el gran factor del sufrimiento y de la miseria humana: el alcohol es uno de los grandes factores del dolor mundial (3).

Tal es el veredicto en su horrorosa sencillez.

En la nuestra época de crítica universal, al través de las ruinas, con tentativas más ó menos coordinadas de reforma universal, cabe extrañar que, denunciado el azote, reconocidos sus orígenes, expuestos sus efectos á los cuatro vientos, la acción individual parezca ser impotente, en tanto que el Estado, tan bien armado, permanezca como espectador indiferente cerca de un mal en relación con el cual las grandes epidemias de otros tiempos no son más que vulgares escenas del drama común de la humanidad.

Sus estragos llegan á superar el horror de las más sangrientas batallas.

Nuestros antepasados luchaban contra plagas desconocidas: la ignorancia del hombre y de sus condiciones de vida abría un camino al mal, propagaba, multiplicaba sus estragos, no pudiendo oponerle más que la ignorancia.

Hoy día ya sabemos más: con las estadísticas, con los dramas diarios que denuncian la regresión de la bestia humana, cada hoja pública nos ofrece el cuadro de los suplicios y de la muerte que el alcohólico decreta no solamente para él, sino también

(1) Es tan profundo é interesante por sus magníficas enseñanzas, el reciente trabajo del ilustre pensador y político francés, que no titubamos en reproducirle en estas columnas en la seguridad de que han de agradecerlo nuestros lectores, tanto por la superior mentalidad que revela, como por constituir la síntesis mas acabada y perfecta de cuanto se ha publicado sobre tema de tanta actualidad y resonancia.

(2) "Alcool, enfermedad, muerte." Informe sobre el alcoholismo en los hospitales de parisienses. ("Presse Medicale", diciembre de 1899.)

(3) "El alcoholismo y las clases directoras." ("La Reforme Sociale", 15 Enero 1902.)

para sus inocentes víctimas, Leemos, vemos, filosofamos también á veces, y sin embargo, pasamos por encima, á pesar de que todo lo arrastra el torrente devastador.

Y ello no es más que uno de los aspectos de la inmensa tragedia.

"El alcohol—dice Luis Jacquet—emplea más ó menos tiempo en matar á su víctima, pero con bastante rapidez le quita todo su valor."

De modo que el mal que vemos, junto con su espantable cortejo de miserias y crímenes, se aumenta también (pero ¡en qué proporciones!) con fenómenos oscuros de lenta degeneración que transforman al individuo aparentemente sano en un agente perturbador, tanto más peligroso cuanto que nada nos advierte que debemos ponernos en guardia contra energías secretamente descalificadas. Puede también ocurrir que estos estados de inconciencia morbosa se encuentren en el tumulto de la acción pública (agrupados en busca del menor esfuerzo) alternando con explosiones de violencia. ¡Irreparable perjuicio para todo el cuerpo social! ¿Quién abordará de frente este punto? El alcohol agente de decadencia nacional en una democracia!

Un pueblo incapaz de reaccionar contra la inxasión de una degradación física y moral aceptada, como el rescate de nn placer envilecedor, tiene su destino señalado.

¿Qué fuerza irresistible es la que impulsa al hombre é este vértigo, en el que se perturba su razón, se destruye su voluntad y queda abolida su potencia de acción?

Al final de todo trabajo no tardamos en llegar á la suma de esfuerzos de que en un tiempo dado dispone nuestro organismo. Y, cuando observamos el gasto, ¿qué cosa más natural que buscar, para la reconstitución del vigor, las substancias que una excitación más ó menos duradera nos hace ver como orígenes de fuerzas nuevas, sin preocuparnos de saber á qué precio pagaremos este excedente momentáneo de energía? Es el principio confesable en que se escudarán todos los desfallecimientos: un vaso de vino nunca daña.

¿Cómo contradecir semejante axioma si al vaso de vino, que no puede dañar, no precedieran ni siguieran otros muchos?

Todos estamos de acuerdo en no oponernos al uso moderado. Pero ¿dónde encontrar la regla general de la moderación cuando sabemos que varía con el temperamento, con el dominio de sí mismo, sumamente variable en sus grados; cuando las tentaciones de toda clase se nos ofrecen á todas horas con el cebo de una infracción ligera, de la que únicamente la repetición produce el abuso?

Pero hay que contar que la refeción pasajera del ardor nervioso ó de la energía muscular no tarda en acompañarse de un nuevo fenómeno que de accesorio se convertirá en principal, hasta el punto de dominar todos los demás. De una manera imperceptible; la sensibilidad, siempre alterada, en algunos puntos en los choques con el mundo exterior, se atenúa con una bienhechora magia. La zozobra, las inquietudes, se disipan. Más aún: la paz es su consecuencia: una paz adornada de imágenes sonrientes, de pensamientos en los que la imaginación da rienda suelta á alegrías unas veces dulces, otras vehementes, con las cuales la vida súbitamente se encuentra divinizada.

(Se continuará.)

# PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

## SEBASTIAN TUDO

Altavoz no lades para señoras. — Gran surtido en perfumeria. — Artículos de piel y oro chapead. Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc., etc.

### GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges.”

### J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJO

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ

10, Rosa, 10.-TORTOSA

### Sastrería y Pañería

### DE CARLOS CHAVARRIA

Plaza de la Constitución, (PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía gusto y rapidez en los encargos.

### SASTRERIA

### ADOLFO MONSERRAT

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL

Entrada. CALLE DE SAN ROQUE, NÚM. 1

TRAJES EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

CORTE ESMERADO

PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

# Disponible

### GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA

DE JAIME BELLAUDI

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos generos de más de 200.000 m<sup>2</sup> para el ramo de Sastreria entre pañeria, Alpacas, Piqués, Driles y con su gran profusion de toda clase de pañes, sin excluir la “lisa imperial”, recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en generos para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) paña correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 ptas.

Véndese, lo mismo, a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantaloneria, forreria, pañes y demás artículos que les conviniere, a precios verdaderamente economicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3<sup>o</sup>50 pesetas  
caballero “ 20<sup>o</sup>00  
americanas de alpaca “ 5<sup>o</sup>00

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse al arte de Sastreria. Clases y precios convencionales.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

### DR. OUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ojos \* Oido \* Nariz \* Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, umores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas a dentro), ectropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANUACIONES, CURACION PAINTE

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-caustica y electrolisis bipolar. OZENA (fealdad de la nariz) cura de Gottstein, Ocodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio; proximoamente masaje con chorro de oxigeno a presión post para hipoaterapia. Suuraciones, tumores y otros procesos del oido. Tumores, enfermedades de la garganta.

#### PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	250 ptas
Cada cura.	1
Bricha ocular.	2
Inyecciones.	2
Abono por	2
Quince curas	10

Oftalmoseopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleacione, electricidad, lentes combinadas, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ \* MEDICINA Y CIRUGIA

Suero Opoterapia Inyecciones de suero intra venosas nerviosas, etc., etc. para hemorragias, enfermedades

Inyecciones de liquidos organicos: Spermina, Ovarina, Hepatina, Orquidina y Nefrina, para fortalecer organismos debiles, Anemia, Gordura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes.

Inyecciones intra-venosas e hipodermicas de liquidos electricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: Fiebres gastro intestinales, pulmonares, puerperales, Matriz, Vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares, hipodermicas e intra venosas del “Salvarsan”, (606) y Neo-Silvarsan (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler, Berank Koc, Cugnillere, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Horas de consulta: de 8 a 1 y de 6 a 9.

Aparatos medicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA